

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CHICA PERDIDA S.A. CHICAPER"

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece en la oficina de la compañía ubicada en Chimborazo 3300 y Cañar, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**CHICA PERDIDA S.A. CHICAPER**", con la asistencia de los siguientes accionistas: el Fideicomiso ADMINVAR 001, representada por su fiduciaria Zión Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., por la interpuesta persona de su apoderada especial señora María Fernanda González León, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Dra. Escolano Diz de Jiménez María Carmen, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

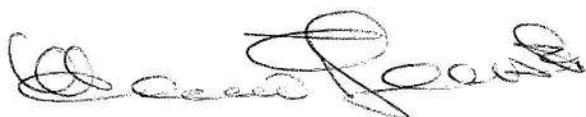
PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2012, y el Reparto de Utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Fernanda González León y como Secretaria la Dra. María Carmen Escolano Diz, Gerente General de la compañía. A continuación la Presidenta ordena que la secretaria conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cuales es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y conformación de la reserva legal.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía ha generado una utilidad neta, (después del pago a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta) de \$43.435,21. De este valor se dispone que se conforme la reserva legal por \$400,00 de la

compañía y que el saldo \$43.035,21 se resuelve sean repartidos como dividendos cuando la compañía disponga de los flujos respectivos para el pago a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas. Firman la presente acta.



F.-) Sra. María Fernanda González León
Apoderada Especial - Fideicomiso Adminvar 001 - Accionista
Presidente de la Junta



F.-) Dra. María Carmen Escolano Diz
Secretaria de la Junta - Gerente General